

El Movimiento

Periódico político, científico, comercial, literario y de avisos. (d) México: Gabino F. Bustamante, 1860-1861.

T. 1, no. 1-235 (27 dic. 1860-27 sept. 1861).

(Tip. de Nabor Chávez).

58 x 39 cm. Folletín.

Salía todos los días, excepto los domingos. Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 5 columnas, con foliación independiente. A partir del número 64 apareció sin subtítulo y con un grabado bajo el título. Como material complementario incluyó un folletín, en el que publicó el *Diccionario crítico de las reliquias y de las imágenes milagrosas* de Collin de Planchy; Educación de las madres de familia de Aine-Martin, la novela *Las tres aventureras* de José Rivera y Río, *La Homeopatía o juicio crítico sobre este nuevo método de engañar a los cándidos* de Gabino Barreda y el *Proyecto de Hacienda presentado al Soberano Congreso Nacional* por Juan María Balbontín. Sabemos que en abril de 1860 comenzó a publicar un periódico literario dedicado al "bello sexo" mexicano, titulado *El Bouquet*.

La dirección de la imprenta de Nabor Chávez era calle de la Canoa número 5, en agosto de 1861 se trasladó a la calle de Cordobanes número 8. El costo de la suscripción mensual en la capital era de 12 reales adelantados y 2 pesos fuera de ésta, franca de porte; los números sueltos valían un real. Se recibían suscripciones en la Tipografía de Nabor Chávez, en la Librería de Aguilar y Compañía, calle primera de Santo Domingo número 5 y en la Litografía de Iriarte y Compañía, calle de Santa Clara número 23; en los estados las recibían los corresponsales, cuyos nombres se publicaban mensualmente.

El epígrafe era: "En la naturaleza física, lo mismo para los astros que para los seres orgánicos, el movimiento es una condición esencial, de la producción, de la conservación y del desarrollo" (Humboldt). Fungió como redactor en jefe Gabino F. Bustamante. El cuerpo de redactores estaba integrado por Pantaleón Tovar, José Rivera y Río, Juan A. Mateos, Manuel de la Peña y Ramírez, José de Jesús Díaz Covarrubias, José Rafael Franco y Joaquín Alcalde; de la parte científica se hicieron cargo Francisco Díaz Covarrubias y Antonio García Cubas. Anunció la venta de puros y cigarros, piezas de música, ropa, zapatos, periódicos y libros; asimismo, publicó avisos de remates, oferta de servicios profesionales, alquiler de inmuebles; academias y colegios, fondas y restaurantes, mercerías, casas de empeño, objetos extraviados, diligencias y casas de fotografía. El precio de las inserciones era de medio real por línea la primera vez de su publicación, y de Lina cuartilla por las siguientes; si éstas se publicaban con viñeta su precio sería según el número de líneas que ocupara. Por cada tres inserciones se daba una gratis. La Enciclopedia de México dice sobre esta publicación lo siguiente: "Profundamente radical, indujo al gobierno a emplear el rigor con los vencidos; además, postulaba el impulso de la Reforma, considerando la Constitución de 1857 ya inoperante y proponiendo la formación de una convención para redactar una nueva ley fundamental [...] Las tesis de El Movimiento influyeron en otros periódicos como La Independencia, El Heraldo y El Monitor republicano". El objetivo de la publicación fue "defender e impulsar los principios conquistados por la revolución social", es decir la reforma liberal, "No vindicarla de los ultrajes que se le han dirigido, o que en lo sucesivo se le dirijan". Declaró abiertamente su filiación al Partido Liberal Progresista, convencido de que "los principios de éste son los únicos que pueden sacar a nuestra patria de la abyección y colocarla en el rango que legítimamente le corresponde". Consideraba que la Iglesia y, el clero mexicanos eran los

principales responsables del atraso del país, en todos los sentidos, calificó al Partido Conservador de "retrógrado" por querer impedir la aplicación de la Ley Lerdo,"que tan mal comprendieron", y por arrastrar a la nación a una sangrienta guerra civil. Aseguró que la Reforma consolidaría definitivamente la Independencia de México, iniciada cincuenta años atrás, y conduciría al país a la "regeneración social". Afirmó que no limitaría su contenido a tratar cuestiones políticas, ya que "el adelantamiento de todos los ramos del saber humano exige de nosotros también que le dediquemos una gran parte de nuestras tareas"; por tal motivo se propuso incluir "lo más notable" sobre ciencias, literatura y artes, "dedicando al comercio una parte importante" de sus columnas. Contó con las secciones Editorial, Parte oficial, Noticias sueltas, Noticias extranjeras, Diversiones públicas y Avisos. En el número 33 (2 feb. 1861) anunció que se harían mejoras a la publicación en cuanto a forma y contenido, dando en lo sucesivo mayor importancia a la literatura y publicando una novela "nacional" en el folletín. En esta periódica se localizan noticias referentes a los últimos hechos militares de la guerra de Reforma, y sobre las medidas adoptadas por el gobierno liberal. En Parte oficial publicó las Leyes de Reforma decretadas en Veracruz, de las que, a causa de la "dominación conservadora no fue posible dar en México la debida publicidad"; también en esta sección se publicaron decretos, tanto del gobierno federal como de los estados, expedidos a finales de la guerra y al triunfo liberal. Tradujo del francés la obra titulada *Compendio histórico del origen y progresos de las rentas eclesiásticas* de E. Lefevre. El Movimiento postuló a Miguel Lerdo de Tejada para la Presidencia de la República; al morir éste enlutó sus columnas durante varios números. Propuso a Jesús González Ortega para el Ministerio de Guerra, a Manuel Doblado para Relaciones, a Ignacio de la Llave para Gobernación, a Ignacio Ramírez para Justicia y a Guillermo Prieto para Fomento; confiaba en que un gabinete integrado de este modo "allanaría fácilmente cuantas dificultades pudieran presentársele al gobierno [...] e impulsaría todos los principios conquistados hasta darles su más perfecto desarrollo." Reprodujo noticias de *L'Estafette*, *Boletín de noticias*, *Diario de anuncios*, *Trait d'Union*, *El Siglo diez y nueve* y *El Monitor republicano*. Yolanda Argudín clasifica a El Movimiento como publicación jacobina. Por su parte, María del Carmen Ruiz Castañeda dice que este periódico "tiene por objeto comentar y, alabar la obra de la Reforma que acaba de vencer a la reacción, publicar las recientes leyes reformistas, estudiar las mismas, e intervenir en la nueva era política preparando a la sociedad para las elecciones". Sabemos que la publicación reapareció el 15 de noviembre de 1862, teniendo como redactores a Julián Montiel, José M. Linares y Mariano O. de Montellano; sin embargo, en enero de 1863 El Movimiento volvió a suspenderse. La colección que conserva la Hemeroteca Nacional está incompleta.

Argudín HisPer, p. 64.

Barberena PerCient, p. 20.

Bravo Periodistas, p. 58.

Enc Mex, t. 11, p. 6333.

"El Movimiento". En Boletín de noticias, t. 1, no. 3, 95 (27 dic. 1860; 30 mar. 1861), p. 3.

En L'Estafette des Deux Mondes, año 3, v. 3, no. 906 (12 oct. 1861), p. 3708.

En El Heraldo, 2a. época, año 8, no. 1752, 1757 (11, 17 oct. 1861), p. 3; año 9, no. 2095 (16 nov. 1862), p. 3; año 10, no. 2153 (23 ene. 1863), p. 4.

En La Independencia, no. 25, 27 (29 mar.; lo. abr. 1861), p. 3.

En El Siglo diez y nueve, 6a. época, año 21, t. 2, no. 198, 212 (31 jul.; 14 ago. 1861), p. 3, 2; no. 241, 249 (12, 20 sept. 1861), p. 3, 4; no. 268, 269, 272 (10, 11, 14 oct. 1861), p. 3; año 22, t. 3, no. 515 (13 jun. 1862); t. 4, no. 582, 670 (19 ago.; 15 nov. 1862), p. 4; año 23, t. 5, no. 722, 723 (6, 7

ene. 1863), p. 3, 4.

Musacchio DEM, t. 2, p. 1557.

Ruiz Reforma, p. 85-86, 139, 212.

omg